



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
CONSTANCIA DE IDENTIDAD (PERSONAS MAYORES DE EDAD)								
DESCRIPCIÓN:								
EXPEDIR CONSTANCIAS DE IDENTIDAD A LAS PERSONAS FÍSICAS, QUE ASÍ LO REQUIEREN, MISMAS QUE LES SERVIRÁN, PARA TRÁMITES ANTE OTRAS INSTANCIAS A NIVEL FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, O QUE LES SON REQUERIDAS ANTE DEPENDENCIAS BANCARIAS O DE APOYOS SOCIALES.								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 18 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.						
DOCUMENTO A OBTENER:		SEGÚN SEA EL CASO LA CONSTANCIA QUE REQUIERA (RESIDENCIA, IDENTIDAD, DEPENDENCIA O SOLVENCIA ECONÓMICA)				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO N/A	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LA PERSONA FÍSICA, NO CUENTA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA ACREDITAR ANTE ALGUNA INSTITUCIÓN FINANCIERA O GUBERNAMENTAL SU PERSONALIDAD JURÍDICA.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotadas con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
<p><b>I. CONSTANCIAS DE IDENTIDAD:</b></p> <p><b>PERSONAS MAYORES DE EDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA O CURP DEL AÑO EN CURSO. <span style="float: right;">SI</span> <span style="float: right;">1</span></li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y VIGENTE (INE, O IFE PASAPORTE, CARTILLA POSTAL, CÉDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE MANEJO). <span style="float: right;">SI</span> <span style="float: right;">1</span></li> <li>• COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL INTERESADO, NO MAYOR A TRES MESES (LUZ, AGUA, TELÉFONO) O CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR DELEGADO MUNICIPAL. <span style="float: right;">SI</span> <span style="float: right;">1</span></li> <li>• DOS FOTOGRAFÍAS RECIENTES TAMAÑO INFANTIL A COLOR O BLANCO Y NEGRO (CAMISA O BLUSA BLANCA, SIN ARETES, PIERCINGS, GORRA, LENTES Y CON LA FRENTE DESCUBIERTA). <span style="float: right;">SI</span> <span style="float: right;">1</span></li> </ul>								
<p><b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b></p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>								
<p><b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b></p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>								

ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V Y X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS (TIEMPO QUE SE TOMA, PARA LA REVISIÓN Y COTEJO DE DOCUMENTOS)	TIEMPO DE RESPUESTA:	40 MINUTOS
COSTO:	<b>\$87.00 CONSTANCIAS.</b> <b>\$90.00 (A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL 2021).</b>	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	N/A
		TARJETA DE DÉBITO	N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLAS DEL ÁREA DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL INTERESADO O PERSONA MORAL, DEBE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA CADA TRÁMITE, EN CASO DE QUE NO CONTAR CON ALGUNO DE ESOS DOCUMENTOS O ALGÚN OTRO QUE LO SUBSANE EL TRÁMITE SERÁ NEGADO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	UNA VEZ RECIBIDA, REVISADA LA DOCUMENTACIÓN Y REALIZADO EL PAGO RESPECTIVO, SE APLICARÁ LA AFIRMATIVA FICTA.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ELÍAS NORBERTO IBARRA RODRÍGUEZ.					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA ZARAGOZA	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO			
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN			
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58-52-57-74	NO APLICA	NO APLICA	secretaria.h.ayuntamiento@hotmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA			
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR MEDIANTE CARTA PODER DE LA PERSONA INTERESADA						
RESPUESTA:	NO SE ADMITE CARTA PODER, TODO TRÁMITE ES PERSONAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI SOLO CUENTO CON UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL, PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	ES NECESARIO PRESENTAR LAS DOS FOTOGRAFÍAS, YA QUE UNA SE UTILIZA PARA EL DOCUMENTO QUE SE LE VA A ENTREGAR Y LA OTRA SE QUEDA EN EL EXPEDIENTE DE ESTA DEPENDENCIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO CUENTO CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE NI NINGUNA OTRA IDENTIFICACIÓN, QUE PUEDO HACER?						
RESPUESTA:	DEBERÁ ACUDIR ANTE LAS OFICINAS DE CORREOS DE MÉXICO Y TRAMITAR LA CARTILLA DE IDENTIDAD POSTAL; DICHO DOCUMENTO LE SERVIRÁ COMO IDENTIFICACIÓN ANTE ESTA DEPENDENCIA.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Nuevo Chimalhuacán

# EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<p>C. NOHELIA OJEDA ANGELINO ENCARGADA DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES.</p>	<p>C. ELÍAS NORBERTO IBARRA RODRÍGUEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>26/01/2021</p> 